



**REQUISITOS PARA TRÁMITE INICIAL:**

- 1.- Fotocopia del Talón de pago. (Última quincena)
- 2.- Fotocopia del Acta de Nacimiento.
- 3.- - Fotocopia del Aviso de Movimientos de Personal para Gobierno del Estado y SEV.
  - Fotocopia del Nombramiento para Ayuntamientos.
  - Original de la Constancia de Servicios para UV , Tecnológicos, Derechos Humanos, ORFIS, OPLE,

INVIVIENDA, DIF Y Servicios de Salud.

**NOTA:** Del punto 3 se entregará la documentación de todas las dependencias para las cuales haya laborado.

- 4.- Fotocopia de Identificación Oficial Vigente con fotografía. (INE/IFE, Cédula, Licencia o Pasaporte)
- 5.- Fotocopia del C.U.R.P. (Descargado de Internet)
- 6.- Fotocopia del R.F.C. (Expedido por Secretaría de Hacienda y Crédito Público)
- 7.- Fotocopia del Comprobante de Domicilio reciente (agua, luz, o teléfono).

2. Fotocopia de A

**REQUISITOS PARA TRÁMITE DE RENOVACIÓN, EXTRAVÍO O CAMBIO DE DOMICILIO:**

- 1.- Talón de Pago. (Última quincena)
- 2.- Fotocopia de Identificación Oficial Vigente con fotografía. (INE/IFE, Cédula, Licencia o Pasaporte)
- 3.- Fotocopia del Comprobante de Domicilio reciente (agua, luz, o teléfono).

**NOTA:** Para trámite de cambio de domicilio, se dejará únicamente copia del comprobante de domicilio.